

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecon y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

00004456**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 145

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 263

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: miércoles, 15 de enero de 2020

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 15 de enero de 2020 14:36

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1704734290	GONZALEZ AGUIRRE LUIS ALBERTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	0601011638	GARCIA LARREA MAYRA ISABEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1704106531	DURAN PITARQUE HERNAN RAMIRO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINCAGESIMO QUINTO

Nombre del Cantón: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de diciembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afilado a la Cámara: Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1341804000	21/12/2011 0 00 00	32455	551,54m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno ubicado en la Urbanización Ciudad del Mar se encuentra el lote N 13-04 de la parroquia Manta del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: FRENTE 18,57m y lindera con vía 13, ATRAS 22,71m y lindera con lotes 10-04 y 12-01; COSTADO DERECHO 26,72m y lindera lote N 13-25, COSTADO IZQUIERDO 26,72m y lindera con lote 13-06. AREA TOTAL 551,54m2

Dirección del Bien: MANTA

Superficie del Bien: 551,54m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1341806000	21/12/2011 0 00 00	32456	551,54m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compra venta relacionada con el inmueble consistente en el lote número 13-06 ubicado en la Urbanización Ciudad del Mar de la parroquia Manta del Cantón Manta

3 2 LOTE 13-06.- Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE 18,57m y Lindera con vía 13 ATRAS 22,71m y lindera con lotes N 12-01 y 12-02 COSTADO DERECHO 26,72m y lindera con Lote 13-04 COSTADO IZQUIERDO 26,72m y lindera con Lote 13-09 AREA TOTAL 551,54m2

Dirección del Bien: MANTA

Superficie del Bien: 551,54m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Impreso por: yoyi_ceillos

Administrador:

Revisión jurídica por:

HUGO STALIN MERA CHAVEZ

Inscripción por:

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

miércoles, 15 de enero de 2020

Pag 1 de 2

Registro de . COMPRA VENTA

Naturaleza Acto. COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Número de Tamo:

Folio Inicial: 0

Numero de Inscripción: 145

Folio Final: 0

Numero de Repertorio. 263

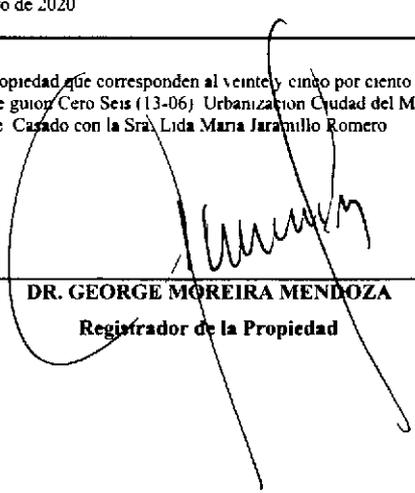
Periodo: 2020

Fecha de Repertorio. miercoles, 15 de enero de 2020

S.- Observaciones:

Compraventa del 100% de sus derechos de Copropiedad que corresponden al veinte y cinco por ciento (25%) de los inmuebles consistentes en los lotes No Trece guion cero cuatro (13-04) y Trece guion Cero Seis (13-06) Urbanizacion Ciudad del Mar, ubicada en el Canton Manta El Comprador Sr Luis Alberto Gonzalez Aguirre Casado con la Sra Lida Maria Jaramillo Romero

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Impreso por yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

HUGO STALIN MERA CHAVEZ

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

miercoles, 15 de enero de 2020

Pag 2 de 2



Factura: 001-002-000057205



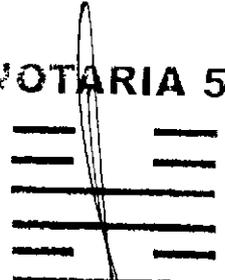
20191701055P02689

00004457

NOTARIA 55

NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

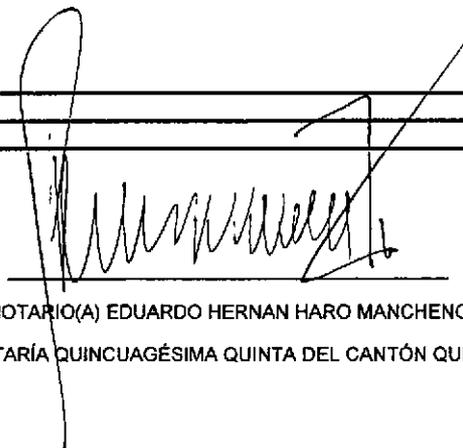


Escritura N°.	20191701055P02689						
Eduardo Haro Mancheno QUITO							
ACTO O CONTRATO COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO	4 DE DICIEMBRE DEL 2019, (17 18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DURAN PITARQUE HERNAN RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704106531	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	GARCIA LARREA MAYRA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601011638	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GONZALEZ AGUIRRE LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704734290	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		COTOCOLLAO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO	60000 00						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20191701055P02689
FECHA DE OTORGAMIENTO	4 DE DICIEMBRE DEL 2019, (17 18)
OTORGA:	NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
OBSERVACIÓN:	

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191701055P02689
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE DICIEMBRE DEL 2019, (17 18)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras

ELECTRÓNICO 1*	
OBSERVACIÓN*	



NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

00004458

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000057205



20191701055P02689

NOTARIA 55

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

OTORGADA POR:

Dr. Eduardo Haro Manchén
QUITO

HERNÁN RAMIRO DURÁN PITARQUE

Y

MAYRA ISABEL GARCÍA LARREA

A FAVOR DE:

LUIS ALBERTO GONZÁLEZ AGUIRRE

CUANTÍA: USD. 60.000,00

O.F.

(DI: 2 COPIAS)

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, Doctor EDUARDO HARO MANCHENO, NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen por una parte los cónyuges señores: HERNÁN RAMIRO DURÁN PITARQUE Y MAYRA ISABEL GARCÍA LARREA, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, en su calidad de VENEDORES; y, por otra parte, el señor: LUIS ALBERTO GONZÁLEZ AGUIRRE, de estado civil casado con la señora

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

LIDA MARÍA JARAMILLO ROMERO, por sus propios y personales derechos y por los que representa dentro de la sociedad conyugal conformada, en su calidad de **COMPRADOR**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de ciudadanía, cuyas copias certificadas y certificados digitales de datos de identidad, a solicitud de los comparecientes, se adjuntan a este instrumento, me piden que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN QUITO.-** En el Registro de Escrituras Públicas, a su cargo, sírvase insertar y autorizar una más de minuta de compraventa de derechos de copropiedad de un inmueble de conformidad con las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Concurren al otorgamiento de la presente Compraventa, por una parte: Hernán Ramiro Durán Pitarque portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro uno cero seis cinco tres uno (1704106531) y su cónyuge Mayra Isabel García Larrea, portadora de la cedula de ciudadanía número: cero seis cero uno cero uno uno seis tres ocho (0601011638), por sus propios derechos y los que representan de la sociedad conyugal, mayores de edad, domiciliados en la avenida Edmundo Carvajal OE CUATRO GUIÓN CUARENTA Y UNO (Oe4-41) y avenida Brasil, Conjunto Portal del Bosque, Casa C VEINTE Y CUATRO (C24), teléfonos: cero nueve nueve nueve dos tres cinco cinco seis cero (0999235560) y cero nueve nueve cuatro siete cero siete cuatro siete cero (0994707470), respectivamente, con correos electrónicos: ramduran55@live.com y plantrading@live.com, respectivamente, parte a la que en adelante se le podrá denominar los **VENDEDORES** y, por la otra parte en calidad de **COMPRADOR**, el señor Luis Alberto González Aguirre, por sus

00004459

**DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO**

propios derechos, mayor de edad, domiciliado en la calle Tacuri y avenida Manuella Sáenz, casa e, Nayón, teléfono: cero dos tres ocho dos cero cero tres tres (023820033), con correo electrónico: lagonzal01@yahoo.com.- Los comparecientes son ecuatorianos, hábiles y debidamente capacitados para

contratar y contraer obligaciones.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- DOS**

PUNTO UNO (2.1).- Los VENDEDORES, conjuntamente con Bayron Fidel

Durán Pitarque, Gonzalo Miguel González Aguirre y Julio Eduardo Masache

Paredes, son propietarios de dos inmuebles consistentes en los lotes número

TRECE GUIÓN CERO CUATRO (13-04) y TRECE GUIÓN CERO SEIS (13-

06), pertenecientes a la urbanización llamada Ciudad del Mar, ubicada en el

cantón Manta provincia de Manabí, conforme la escritura pública celebrada el

treinta (30) de diciembre de dos mil once (2011), ante el abogado Raúl Eduardo

González Melgar, Notario Público Tercero del Cantón Manta, e inscrita en el

Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veinte y dos (22) de marzo de dos

mil doce (2012), lotes de terreno que fueron comprados al Fideicomiso Piedra

Larga.- **DOS PUNTO DOS (2.2).**- Los lotes individualizados, se encuentran

libres de gravamen conforme se desprende del certificado de Hipotecas y

Gravámenes del Registro de la Propiedad de Manta.- **CLÁUSULA TERCERA.-**

LINDEROS, DIMENSIONES SUPERFICIES Y ALÍCUOTAS

PARTICULARES DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD DE LOS

BIENES INMUEBLES OBJETO DE LA VENTA: Los derechos de

copropiedad de los bienes inmuebles objeto de la presente escritura se encuentra

dentro de los siguientes linderos, dimensiones, superficies, a saber: Lote TRECE

GUIÓN CERO CUATRO (13-04).- FRENTE: DIECIOCHO PUNTO

CINCUENTA Y SIETE METROS (18.57m) y lindera con vía TRECE (13).

ATRÁS: VEINTE Y DOS COMA SETENTA Y UN METROS (22,71m) y lindera

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

NOTARIA 55

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

con lotes DIEZ GUIÓN CERO CUATRO (10-04) y DOCE GUIÓN CERO UNO (12-01). COSTADO DERECHO: VEINTE Y SEIS COMA SETENTA Y DOS METROS (26,72m) y lindera con lote N. TRECE GUIÓN VEINTE Y CINCO (13-25). COSTADO IZQUIERDO: VEINTE Y SEIS COMA SETENTA Y DOS METROS (26,72m) y lindera con lote TRECE GUIÓN CERO SEIS (13-06). **ÁREA TOTAL:** QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO COMA CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (551,54m²). ~~Lote TRECE GUIÓN CERO SEIS (13-06).~~- FRENTE: DIECIOCHO PUNTO CINCUENTA Y SIETE METROS (18.57m) y lindera con vía TRECE (13). ATRÁS: VEINTE Y DOS COMA SETENTA Y UN METROS (22,71m) y lindera con lotes DOCE GUIÓN CERO UNO (12-01) y DOCE GUIÓN CERO DOS (12-02). COSTADO DERECHO: VEINTE Y SEIS COMA SETENTA Y DOS METROS (26,72m) y lindera con lote TRECE GUIÓN CERO CUATRO (13-04). COSTADO IZQUIERDO: VEINTE Y SEIS COMA SETENTA Y DOS METROS (26,72m) y lindera con lote TRECE GUIÓN CERO NUEVE (13-09). **ÁREA TOTAL:** QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO COMA CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (551,54m²). No obstante haberse determinado los linderos y dimensiones, el porcentaje de los derechos de copropiedad de esta venta están constituidos sobre los bienes inmuebles que son un cuerpo cierto y dentro de los linderos que constan en este instrumento, con todos sus usos, costumbres, entradas, salidas, instalaciones, servidumbres activas, pasivas y más anexos al mismo.- **CLÁUSULA CUARTA. - OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO.- COMPRAVENTA.** Con los antecedentes mencionados, los VENEDORES, DAN EN VENTA Y PERPETUA ENAJENACIÓN en favor del COMPRADOR, el cien por ciento (100%) de sus derechos de copropiedad, que corresponden al veinte y cinco por ciento (25%) de sus derechos de copropiedad

00004460

**DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO**

contentivos en los inmuebles consistentes en los lotes número TRECE GUIÓN CERO CUATRO (13-04) y TRECE GUIÓN CERO SEIS (13-06), pertenecientes a la urbanización llamada Ciudad del Mar, ubicada en el cantón Manta provincia de Manabí. Los linderos, dimensiones, superficies y alcúotas particulares de los bienes inmuebles objeto de la venta son los ya señalados en la cláusula tercera de este instrumento. Se establece que, con la venta y perpetua enajenación de los derechos de copropiedad que les corresponden, se traspasarán, en dicho porcentaje, el dominio, el uso, goce, posesión, servidumbres activas y pasivas y demás derechos anexos sin limitación de ninguna clase, dentro de los linderos y especificaciones que se encuentran señaladas en la cláusula anterior y ésta, sin reserva de ninguna clase y en el estado, condiciones y demás especificaciones en las que actualmente se encuentra.- **QUINTA.- PRECIO.-** El justo precio que en forma libre y voluntaria han convenido entre las partes por la transferencia del cien por ciento (100%) de sus derechos de copropiedad, que corresponden al veinte y cinco por ciento (25%) de sus derechos de copropiedad materia de esta compraventa, es el valor de (USD. 60.000,00/100) Sesenta Mil Dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100, mismos que son pagados en efectivo a la fecha de suscripción de este instrumento, y que han sido entregados al señor Hernán Ramiro Durán Pitarque, quien declara haber recibido en moneda de curso legal, a su entera satisfacción y sin tener nada que reclamar al respecto.- **SEXTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD, GRAVÁMENES Y SANEAMIENTO.-** Los VENDEDORES declaran que transfieren a favor del COMPRADOR, el cien por ciento (100%) de sus derechos de copropiedad, que corresponden al veinte y cinco por ciento (25%) de sus derechos de copropiedad materia de esta compraventa, y por tanto, en dicho porcentaje, traspasan el dominio y posesión de los inmuebles enajenados,

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

con todos sus usos, costumbres, entradas, salidas, derechos y servidumbres tanto activas como pasivas que le son anexos, así como todo aquello que se considere inmueble por destinación, incorporación o naturaleza, de acuerdo al Código Civil, aceptando la parte compradora, la venta y transferencia del dominio por estar hecha en seguridad de sus intereses, además manifiestan que no existe prohibición de enajenar conforme se desprende del certificado de gravámenes conferido por el Registrador de la Propiedad que se adjunta como habilitante; sin embargo, los VENEDORES se obligan al saneamiento por evicción de conformidad con la ley.- **SÉPTIMA.- GASTOS.-** Todos los gastos que demanden la celebración, otorgamiento e inscripción de la presente escritura pública de compraventa, serán de cuenta del COMPRADOR, a excepción del impuesto a la Plusvalía, que en caso de establecerse será cancelado por los VENEDORES, en el porcentaje de los derechos de copropiedad que les corresponde y que venden a través de este instrumento.- **OCTAVA.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA URBANIZACIÓN CIUDAD DEL MAR.-** El COMPRADOR del inmueble materia del presente instrumento declara y acepta que los bienes que adquiere se encuentran sometidos al Reglamento Interno de la Urbanización Ciudad del Mar, por lo que el COMPRADOR manifiesta que se somete a dicho Reglamento, y de manera específica con respecto de las construcciones que el COMPRADOR pretenda realizar sobre los inmuebles que compra por medio del presente instrumento, así como respecto de las áreas comunales de la urbanización.- **NOVENA.- PAGO DE ALÍCUOTAS.-** Los VENEDORES, están al día en el pago de las alícuotas, en el porcentaje en derechos de copropiedad de los bienes que venden por este instrumento, adjuntando como prueba de ello los certificados de fechas siete (07) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), suscritos por el administrador, señor Fabricio Intriago Medina.

00004461

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

El COMPRADOR, se hará cargo del porcentaje que adquiere y le corresponde por la celebración e inscripción de este instrumento, respecto de los pagos de alcuotas atinentes a los bienes inmuebles de esta compraventa, a partir de la suscripción de este contrato.- **DÉCIMA.- ORIGEN DE LOS FONDOS.-** El COMPRADOR declara que los recursos que se entregan por el precio pactado por la compra de los derechos de copropiedad respecto a los bienes inmuebles materia del presente contrato no provienen de ninguna actividad ilegal o ilícita relacionadas o vinculadas con la producción, comercialización y/o tráfico de sustancias psicotrópicas o estupefacientes. En tal sentido exime a los VENDEDORES de toda responsabilidad respecto de la veracidad de la información de la declaración que efectúa, así como de cualquier responsabilidad que pudiere generarse en caso de que la misma sea declarada falsa produciendo daños y perjuicios a terceros.- **UNDÉCIMA.- AUTORIZACIÓN Y ENTREGA.-** Los VENDEDORES autorizan al COMPRADOR o a su Abogado Patrocinador, a fin de que realicen los trámites respectivos tendientes a lograr la legalización e inscripción en el Registro de la Propiedad de la presente Escritura de compraventa en su favor, debiendo entregar a los VENDEDORES, una copia de la escritura debidamente registrada.- **DUODÉCIMA. - ACEPTACIÓN Y DOMICILIO.-** Las partes se encuentran conformes en todas y cada una de las cláusulas que anteceden, por estar hechas de conformidad a sus mutuos intereses, ratificándose en las mismas ya que favorecen enteramente a sus intereses. Los VENDEDORES y el COMPRADOR señalan como su domicilio la Ciudad de Quito. Para el caso de controversias sobre el sentido o alcance de las disposiciones de este contrato o de su cumplimiento, las partes dejan expresa constancia de que renuncian al domicilio y aceptan someterse a mediación con la asistencia de un mediador calificado del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. En el evento de no resolver las

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

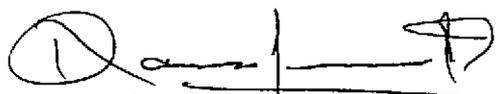
DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

diferencias mediante mediación, las partes se someten a un árbitro en derecho, de conformidad con el trámite previsto en la Ley de Arbitraje y Mediación vigente, al Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito, y a las siguientes estipulaciones: **UNO.-** Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria y se obligan a acatar el laudo arbitral que se expida, el cual deberá fundarse en derecho, y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral; **DOS.-** Será un solo árbitro el que conozca de la controversia, quien tendrá su respectivo alterno. Tanto el árbitro como su alterno serán elegidos por sorteo de una lista de cinco personas enviada por el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito; **TRES.-** Para la ejecución de las medidas cautelares, tanto el árbitro como su alterno están facultados para solicitar el auxilio de funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos, sin que sea necesario acudir a juez ordinario alguno; **CUATRO.-** El procedimiento arbitral será confidencial; **CINCO.-** Los costos, gastos y honorarios profesionales que generen este procedimiento arbitral serán cubiertos por la parte que haya incumplido sus obligaciones; y, **SEIS.-** El lugar del arbitraje será en la ciudad de Quito, en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito.- Usted Señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo necesarias, para la perfecta validez y eficacia del contrato de Compraventa.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con la documentación que se agrega como habilitante, la misma que se halla suscrita por el Abogado Carlos Palma Gallo, portador de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil once guión quinientos sesenta y siete del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y, leída que le fue a los comparecientes por mí, el

00004462

**DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO**

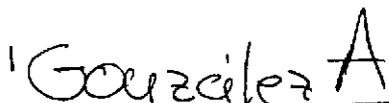
Notario, en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-



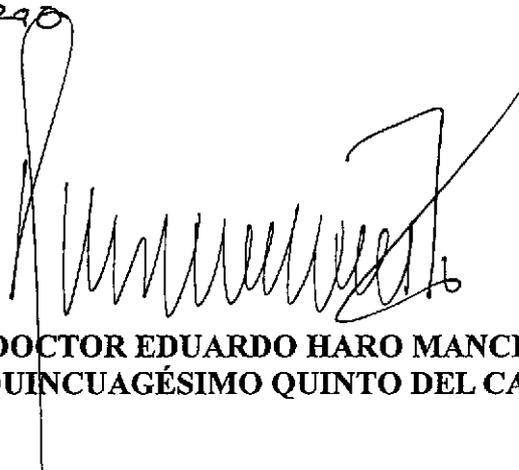
HERNÁN RAMIRO DURÁN PITARQUE
C.C. 1704106531

MIRA DE DURÁN

MAYRA ISABEL GARCÍA LARREA
C.C. 060101163-8



LUIS ALBERTO GONZÁLEZ AGUIRRE
C.C. 1704734290

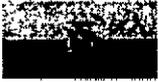


**DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**

NOTARIA 55



Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA 55
Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

Número único de identificación: 1704106531

Nombres del ciudadano: DURAN PITARQUE HERNAN RAMIRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRONICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA LARREA MAYRA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 3 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: DURAN SERGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PITARQUE MARIA VIRGINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha 4 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor JOSE JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado 198-282-67944



198-282-67944

Lcdo Vicente Tajano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





00004463

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA 55

Número único de identificación: 0601011638

Nombres del ciudadano: GARCIA LARREA MAYRA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DURAN PITARQUE HERNAN RAMIRO

Fecha de Matrimonio: 3 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: GARCIA DANIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LARREA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011

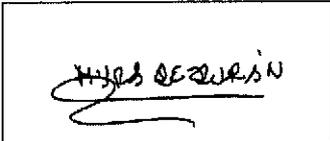
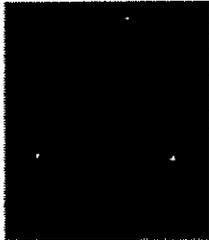
Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha 4 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor JOSE JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO



N° de certificado 198-282-67996



198-282-67996

Jose Javier Patiño Cedeño

Lcdo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA 55

Número único de identificación: 1704734290

Nombres del ciudadano: GONZALEZ AGUIRRE LUIS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCÁZAR (Bencho QUITO)

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO ROMERO LIDA MARIA

Fecha de Matrimonio: 25 DE FEBRERO DE 1994

Nombres del padre: GONZALEZ GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AGUIRRE BLANCA XIMENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 4 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor JOSE JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO



Gonzalez A

N° de certificado 199-282-68014



199-282-68014

[Handwritten signature]

Lcdo Vicente Taiano G

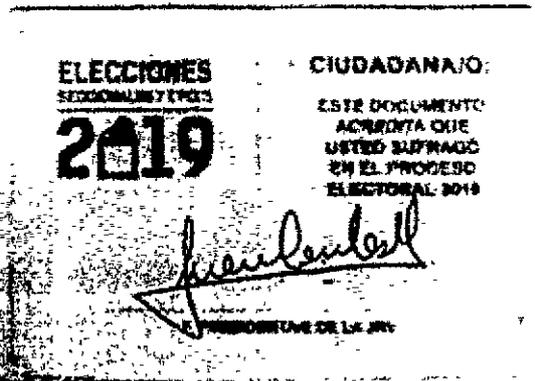
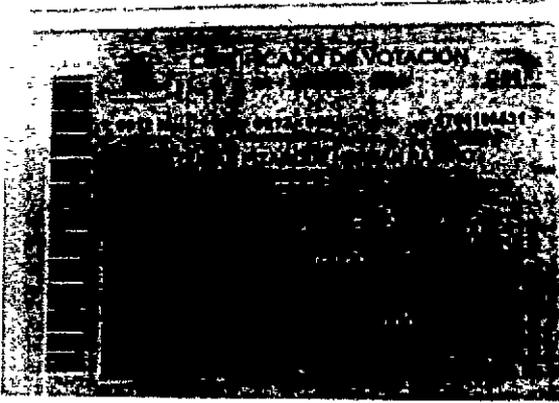
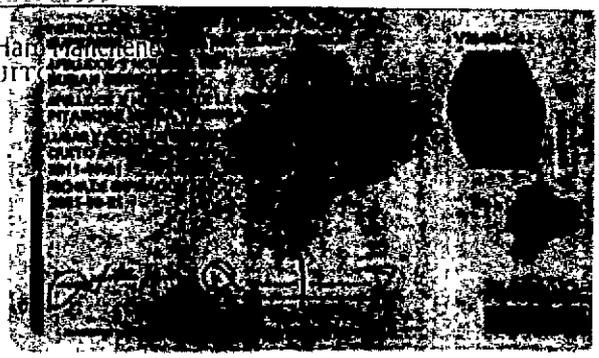
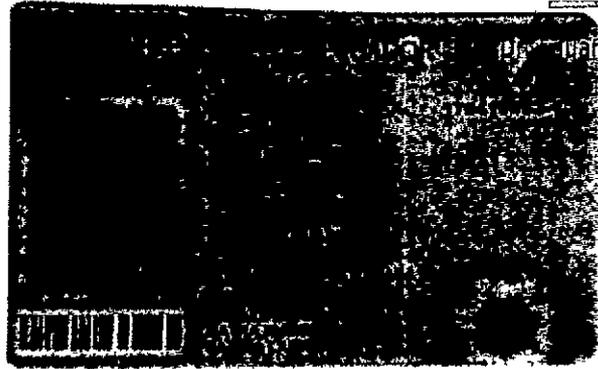
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



NOTARIA 55

00004464



RAZÓN: Dr. Eduardo Haro Manchene, Notario Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en 1 fola(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Quito a 04 DIC 2019

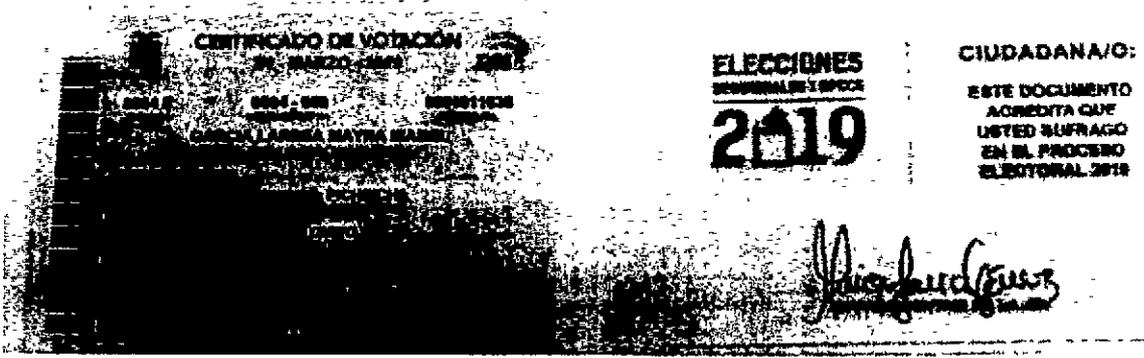
Dr. Eduardo Haro Manchene
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO
QUITO

NOTARIA 55



Dr. Eduardo Haro Manchene
QUITO

NOTARIA 55



✓

RAZON: Dr. Eduardo Haro Manchano, Notario Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en 1 fola(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Quito a 04-01-2019

Dr. Eduardo Haro Manchano
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO
QUITO

NOTARIA 55

00004465

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN DE ABOGADO
ING. CIVIL

E3333A2222

N. 170473429-0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUIRRE BLANCA XIMENA

Dr. Eduardo Haro Manchano
QUITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2014-03-08

FECHA DE EXPIRACION
2024-03-08



CECILLA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ AGUIRRE
LUIS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1967-06-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LIDA MARIA
JARAMILLO ROMERO



[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACION

24 MARZO 2019

0004 M

0004 - 323

1704734290

GONZALEZ AGUIRRE LUIS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA

CANTON QUITO

CIRCUNSCRIPCION

PARRROQUIA NAYON

2019

ELECCIONES

2019

RAZON: Dr. Eduardo Haro Manchano, Notario
Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y
doy FE que la COPIA FOTOSTATICA DEL
DOCUMENTO que antecede en 1 folia(s) ES
FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi visa

Quito a 04-03-2019

[Signature]
Dr. Eduardo Haro Manchano
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO
QUITO

NOTARIA 55



Dr. Eduardo Haro Manchano
QUITO


CIUDAD DEL MAR
VILLAGE RESORT CLUB
CORPORACION SOCIAL CIUDAD DEL MAR

Manta, 07 de noviembre del 2019

CERTIFICACION

Yo, Fabricio Marcelo Intriago Medina con cédula de identidad No 130762537-4 en calidad de ADMINISTRADOR de la Corporación Social Ciudad del Mar, certifico.

Que el lote 13-2C2P-06 se encuentra al día en sus alícuotas, tiene cancelado hasta el mes de diciembre del 2019 es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,


Fabricio Intriago Medina
ADMINISTRADOR
C.# 1307625374

00004466



Manta, 07 de noviembre del 2019

CERTIFICACION

Yo, Fabricio Marcelo Intriago Medina con cédula de identidad No 130762537-4 en calidad de ADMINISTRADOR de la Corporación Social Ciudad del Mar, certifico.

Que el lote 13-2C2P-04, se encuentra al día en sus alícuotas, tiene cancelado hasta el mes de diciembre del 2019 es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,


CORPORACION SOCIAL
Fabricio Intriago Medina
ADMINISTRADOR
C.I.# 1307625374


NOTARIA 5ª
Eduardo Intriago Marchen
2019

Manta, 23 Agosto 2018

Señor:

Fabricio Marcelo Intriago Medina.

Presente

De mis consideraciones

En reunión de la Junta de Directiva de la Corporación Social Ciudad del Mar se tuvo lugar el 16 de Agosto 2018, resolvió designarlo a usted **ADMINISTRADOR** de la Urbanización a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en la oficina del Cantón Manta.

Los deberes y atribuciones que le confiere la Ley y el estatuto social en su artículo trigésimo sexto. En caso de ausencia, falta o impedimento le remplazara el Presidente.

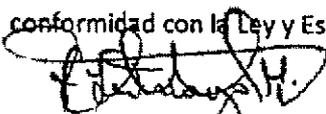
La Corporación Social Ciudad del Mar se constituyó en la ciudad de Manta el 15 de Marzo 2012. El domicilio actual de la Urbanización es en el Cantón Manta, su dirección está ubicada a una cuadra de la entrada de Petro Comercial en la Vía Manta – San Mateo.

Atentamente



Pablo Wladimir López Ulloa
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN: Yo, **FABRICIO MARCELO INTRIAGO MEDINA**, ecuatoriano, estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 130762537-4, por medio de la presente tengo a bien manifestar que **ACEPTO** el presente nombramiento de **ADMINISTRADOR** de la **URBANIZACIÓN "CIUDAD DEL MAR"**; así mismo, prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y Estatutos Sociales



SR. FABRICIO MARCELO INTRIAGO MEDINA
C.C. 130762537-4





Factura: 001-002-000057364

00004467



20191701055P02723

PROTOCOLIZACIÓN 20191701055P02723

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

NOTARIA 55



Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

FECHA DE OTORGAMIENTO. 13 DE DICIEMBRE DEL 2019, (11'02)

OTORGA: NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

CUANTÍA INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ AGUIRRE LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704734290

OBSERVACIONES

NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911** RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611741
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

00004463

000060295

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: DURAN PITARQUE BAYRON FIDEL Y OTROS
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: VIA 13 LT.4 URB.CIUDAD DEL MAR
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

674624
N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA:
FECHA DE PAGO: 14/01/2020 16:29:42



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 13 de abril de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN QUITO. -

00004469

En el Registro de Escrituras Públicas, a su cargo, sírvase insertar y autorizar una protocolización de documentos relacionados a:

1. Pago de Alcabalas y Adicionales N° 139453.
2. Pago de Utilidades N° 139454.
3. Pago de Alcabalas y Adicionales N° 139451.
4. Pago de Utilidades N° 139452.
5. Certificado otorgado para trámite de compraventa de derechos y acciones N° 122019-007095.
6. Certificado otorgado para trámite de compraventa de derechos y acciones N° 122019-007094.

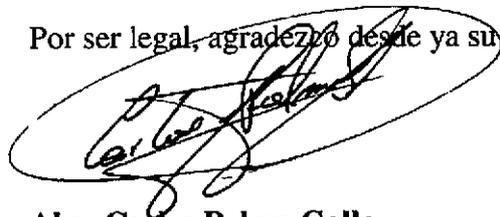
NOTARIA 55

D. Eduardo Haro Manchén

QUITO

Protocolizados que sean los documentos, se servirá agregarlos como parte de la escrituración de compra venta que hace entre Hernán Ramiro Durán Pitarque y su cónyuge Mayra Isabel García Larrea, vendedores, y Luis Alberto Gonzales Aguirre, comprador, de los lotes número 13-04 y 13-06, pertenecientes a la urbanización llamada Ciudad del Mar, ubicada en el cantón Manta provincia de Manabí, en cuanto a sus derechos y acciones corresponde.

Por ser legal, agradezco desde ya su atención a lo solicitado.



Abg. Carlos Palma Gallo
Matricula No 17-2011-567

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 139453

OBSERVACIÓN
Una escritura publica de COMPRA VENTA DERECHO Y ACCIONES 1/4 ACCIONES CON LA CUANTÍA DE \$38634.83 SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
1-34-18-04-0001	661.54	146639.33	\$14228	138453

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1704106531	DURAN PITARQUE HERNAN RAMIRO	LOTE 13-04 URBANIZACION CIUDAD DEL MAR

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	384.35
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	109.90
TOTAL A PAGAR	\$ 478.25
VALOR PAGADO	\$ 478.25
SALDO	\$ 0.00

ADQUIRE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1704734290	GONZALEZ AGUIRRE LUIS ALBERTO	NDN

Fecha de pago: 2019-12-12 19:33:04 - VIRTUAL CAJERO-PLACETOPAY
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T946255497

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO
00004470

Nº 139454

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de COMPRA VENTA DERECHO Y ACCIONES 1/4 ACCIONES CON LA CUANTÍA DE \$36834.33 SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
1-34-18-04-000	881.84	146838.33	614229	139454

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1704106831	DURAN PITARQUE HERNAN RAMIRO	LOTE 13-04 URBANIZACION CIUDAD DEL MAR

ADQUIRE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1704734290	GONZALEZ AGURRE LUIS ALBERTO	NDN

UTILIDADES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		31.84
TOTAL A PAGAR		\$ 32.84
VALOR PAGADO		\$ 32.84
SALDO		\$ 0.00

Fecha de pago 2019-12-12 18:33:05 - VIRTUAL CAJERO-PLACETOPAY
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)

T2064671548

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



SECRETARIA 58
D. Fernando Haro Manchén
QUITO

COMPROBANTE DE PAGO

N° 139451

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de COMPRA VENTA DERECHO Y ACCIONES 1/4 ACCIONES CON LA CUANTÍA DE \$36634 #3 SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
1-34-18-08-000	E51 54	146639 32	614226	139451

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1704106831	DURAN PITARQUE HERNAN RAMIRO	LOTE 13-04 URBANIZACION CIUDAD DEL MAR

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	366,39
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	109,90
TOTAL A PAGAR	\$ 476,29
VALOR PAGADO	\$ 476,29
SALDO	\$ 0,00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1704734290	GONZALEZ AGLIRRE LUIS ALBERTO	N/D

Fecha de pago 2018-12-12 18:33:01 - VIRTUAL CAJERO-PLACETOPAY
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MR514226

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 122019-006992

00004471

Manta, jueves 12 diciembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DURAN PITARQUE BAYRON FIDEL** con cédula de ciudadanía No. **1706365820**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Este certificado es válido para la(s) clave(s): 1-34-18-04-000 / 1-34-18-06-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 11 enero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



170330QNKZFL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 122019-006476**

N° ELECTRÓNICO : 202102

00004472

Fecha: 2019-12-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-34-18-04-000

Ubicado en: LOTE 13-04 URBANIZACION CIUDAD DEL MAR

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 551.54 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1706365820	DURAN PITARQUE-BAYRON FIDEL
1704106531	DURAN PITARQUE-HERNAN RAMIRO
1704734308	GONZALEZ AGUIRRE-GONZALO MIGUEL
1705129029	MASACHE PAREDES-JULIO EDUARDO

GUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 146,539.33

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 146,539.33

SON: CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 33/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 04 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



16517FX7OST7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2019-12-04 15:03:20

N° 122019-007095**00004473**

Manta, jueves 12 diciembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

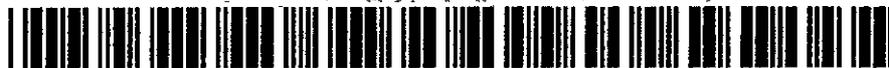
A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-34-18-04-000 perteneciente a DURAN PITARQUE BAYRON FIDEL con C.C. 1706365820 Y DURAN PITARQUE HERNAN RAMIRO con C.C. 1704106531 Y GONZALEZ AGUIRRE GONZALO MIGUEL con C.C. 1704734308 Y OTROS ubicada en LOTE 13-04 URBANIZACION CIUDAD DEL MAR BARRIO BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$146,539.33 CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 33/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$36,634.83 TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 83/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera**NOTARIA 55**

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 11 enero 2020

Dr. Eduardo Haro Manchenc
QUITO

Codigo Seguro de Verificación (CSV)



17137AUJK2G0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 139452

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de COMPRA VENTA DERECHO Y ACCIONES 1/4 ACCIONES CON LA CUANTÍA DE \$36634.83 SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
1-34-18-06-000	851.64	146839.33	514227	139452

VENDEDOR		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1704106531	DURAN PITARQUE HERNAN RAMIRO	LOTE 13-46 URBANIZACION CIUDAD DEL MAR

ADQUIERE		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1704734290	GONZALEZ AGUIRRE LUIS ALBERTO	NDN

UTILIDADES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		31.84
	TOTAL A PAGAR	\$ 32.84
	VALOR PAGADO	\$ 32.84
	SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2018-12-12 19:53:02 - VIRTUAL CAJERO-PLACETOPAY
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T684356294

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 122019-006992

00004474

Manta, jueves 12 diciembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DURAN PITARQUE BAYRON FIDEL** con cédula de ciudadanía No. **1706365820**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Este certificado es válido para la(s) clave(s): 1-34-18-04-000 / 1-34-18-06-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 11 enero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



17033OQNKZFL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 122019-006456****00004475**

N° ELECTRÓNICO : 202082

Fecha: 2019-12-04*El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que.***DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-34-18-06-000

Ubicado en: LOTE 13-06 URBANIZACION CIUDAD DEL MAR

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 551.54 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1706365820	DURAN PITARQUE-BAYRON FIDEL
1704106531	DURAN PITARQUE-HERNAN RAMIRO
1704734308	GONZALEZ AGUIRRE-GONZALO MIGUEL
1705129029	MASACHE PAREDES-JULIO EDUARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 146,539.33

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 146,539.33

SON: CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 33/100

NOTA LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales***Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida***Fecha de expiración: jueves 04 junio 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



16497DWMMKW3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR**Fecha de generación de documento: 2019-12-04 15:10:48**

00004476**N° 122019-007094**

Manta, jueves 12 diciembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-34-18-06-000 perteneciente a DURAN PITARQUE BAYRON FIDEL con C.C. 1706365820 Y DURAN PITARQUE HERNAN RAMIRO con C.C. 1704106531 Y GONZALEZ AGUIRRE GONZALO MIGUEL con C.C. 1704734308 Y OTROS ubicada en LOTE 13-06 URBANIZACION CIUDAD DEL MAR BARRIO BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$146,539.33 CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 33/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$36,634 83 TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 83/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera**NOTARIA 55***Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.***Fecha de expiración: sábado 11 enero 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



17136NLHHZTT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Dr. Eduardo Haro Manchen

PA...





Factura: 001-002-000057364



20191701055P02723

O.F.

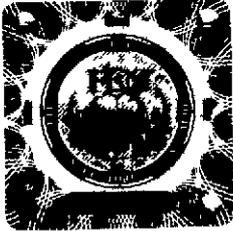
DI: 2 COPIAS

...ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Abogado Carlos Palma Gallo, portador de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil once guión quinientos sesenta y siete, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, protocolizo en el registro de escrituras públicas de la **NOTARIA QUINCUAGÉSIMO QUINTA DEL CANTÓN QUITO**, los siguientes documentos: UNO.- Pago de alcabalas y Adicionales número: uno tres nueve cuatro cinco tres (139453).- DOS.- Pago de Utilidades número: uno tres nueve cuatro cinco cuatro (139454).- TRES.- Pago de alcabalas y Adicionales número: uno tres nueve cuatro cinco uno (139451).- CUATRO.- Pago de Utilidades número: uno tres nueve cuatro cinco dos (139452).- CINCO.- Certificado otorgado para trámite de compraventa de derechos y acciones número: uno dos dos cero uno nueve guión cero cero siete cero nueve cinco (122019-007095).- SEIS.- Certificado otorgado para trámite de compraventa de derechos y acciones número: uno dos dos cero uno nueve guión cero cero siete cero nueve cuatro (122019-007094), **CORRESPONDIENTES A LOS LOTES DE TERRENO NÚMEROS: TRECE GUIÓN CERO CUATRO (13-04) Y TRECE GUIÓN CERO SEIS (13-06), UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD DEL MAR, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ.- LOS PRESENTES DOCUMENTOS FORMAN PARTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, otorgada por: **HERNÁN RAMIRO DURÁN PITARQUE Y MAYRA ISABEL GARCÍA LARREA**, a favor de: **LUIS ALBERTO GONZÁLEZ AGUIRRE**, celebrada ante mí, con fecha cuatro de Diciembre del año dos mil diecinueve.- Todo lo cual consta en siete fojas útiles.- Quito, a trece de Diciembre del año dos mil diecinueve.-

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

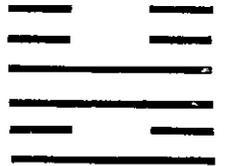
DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

...tocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**,
debidamente firmada y sellada en Quito, a trece de Diciembre del año dos mil diecinueve.



00004477

NOTARIA 5ª



D. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000057365



20191701055000570

00004478

NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701055000570

MATRIZ	
FECHA:	13 DE DICIEMBRE DEL 2019, (11.02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN POR PROTOCOLIZACIÓN PAGOS DE IMPUESTOS
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701055P02689

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ AGUIRRE LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704734290
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO	20191701055P02723

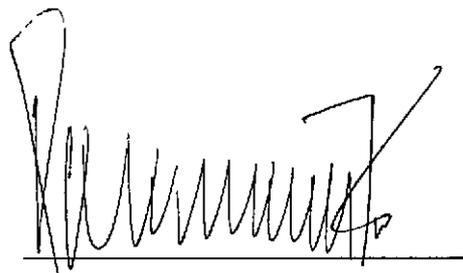
NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701055000570

MATRIZ	
FECHA:	13 DE DICIEMBRE DEL 2019, (11 02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN POR PROTOCOLIZACIÓN PAGOS DE IMPUESTOS
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO.	20191701055P02689

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ AGUIRRE LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704734290
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO.	13-12-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701055P02723

NOTARIA 54
Eduardo Hernan Haro Mancheno
QUITO

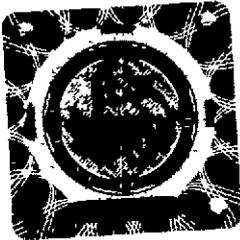


NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

**DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**

00004479

RAZÓN.- Tomo nota de la presente escritura, **al margen** de la matriz de escritura pública de: **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, OTORGADA POR: HERNÁN RAMIRO DURÁN PITARQUE Y MAYRA ISABEL GARCÍA LARREA, A FAVOR DE: LUIS ALBERTO GONZÁLEZ AGUIRRE,** celebrada ante mí, con fecha cuatro de Diciembre del año dos mil diecinueve.- Quito, a trece de Diciembre del año dos mil diecinueve.-



A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the printed name of the notary.

**DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

00004480

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Diego Chamorro Pepinoso
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinoso
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON MANTA

Número único de identificación: 1307625374

Nombres del ciudadano: INTRIAGO MEDINA FABRIL CECILIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CONTAB.AUDITORIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ CASTRO NORMA AGRIPINA

Fecha de Matrimonio: 2 DE ABRIL DE 2014

Nombres del padre: INTRIAGO IBARRA MANUEL AGAPITO

Nombres de la madre: MEDINA CALLE PIEDAD TERESA

Fecha de expedición: 3 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 182-148-94297

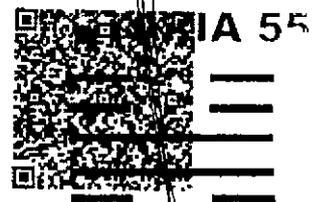


182-148-94297

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



COMPROBANTE DE PAGO N° 139372

Dr. Eduardo Hato Mancheno

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-34-18-06-000	681,64	\$ 146639,33

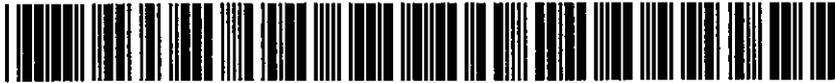
QUITO 2019-10-21 21 34 41			
Dirección	Año	Control	N° Título
LT 13-06 URB CIUDAD DEL MAR	2019	420025	139372

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
DURAN PITARQUE BAYRON FIDEL	1706366820
DURAN PITARQUE HERNAN RAMIRO	1704106831
GONZALEZ AGUIRRE GONZALO MIGUEL	1704734308
MASACHE PAREDES JULIO EDUARDO	1706129029

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0,00	0,00	0,00
IMPUESTO PREDIAL	73,27	7,33	80,60
INTERES POR MORA	0,00	0,00	0,00
MEJORAS 2011	11,16	0,00	11,16
MEJORAS 2012	9,98	0,00	9,98
MEJORAS 2013	19,28	0,00	19,28
MEJORAS 2014	20,38	0,00	20,38
MEJORAS 2015	0,17	0,00	0,17
MEJORAS 2016	1,25	0,00	1,25
MEJORAS 2017	28,07	0,00	28,07
MEJORAS 2018	40,55	0,00	40,55
MEJORAS HASTA 2010	18,74	0,00	18,74
SOLAR NO EDIFICADO	293,08	0,00	293,08
TASA DE SEGURIDAD	66,94	0,00	66,94
TOTAL A PAGAR			\$ 589,15
VALOR PAGADO			\$ 589,15
SALDO			\$ 0,00

Fecha de pago: 2019-10-21 20 41:12 - CAJERO-PLACETOPAY VIRTUAL
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MP139372T603388

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 139368

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-34-18-04-000	561.64	\$ 148539.33

2019-10-21 21:38:14		
Dirección	Año	Control
LT. 13-04 URB. CIUDAD DEL MAR	Dr. Eduardo Herra Manchero	139368
QUITO		

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
DURAN PITARQUE BAYRON FIDEL	1706365820
DURAN PITARQUE HERNAN RAMIRO	1704106531
GONZALEZ AGUIRRE GONZALO MIGUEL	1704734308
MASACHE PAREDES JULIO EDUARDO	1706129029

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebañas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	73.27	7.33	\$0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	11.16	0.00	11.16
MEJORAS 2012	9.98	0.00	9.98
MEJORAS 2013	19.26	0.00	19.26
MEJORAS 2014	20.35	0.00	20.35
MEJORAS 2015	0.17	0.00	0.17
MEJORAS 2016	1.25	0.00	1.25
MEJORAS 2017	28.07	0.00	28.07
MEJORAS 2018	40.65	0.00	40.65
MEJORAS HASTA 2010	18.74	0.00	18.74
SOLAR NO EDIFICADO	293.08	0.00	293.08
TASA DE SEGURIDAD	66.94	0.00	66.94
TOTAL A PAGAR			\$ 589.15
VALOR PAGADO			\$ 589.15
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2019-10-21 20:41:01 - CAJERO-PLACETOPAY VIRTUAL
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MP139368T603384

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR.



NOTARIA 55

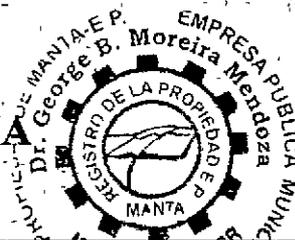


Dr. Eduardo Herra Manchero
QUITO



Ficha Registral Bienes Inmuebles
32455

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19024471

Certifico hasta el día de hoy 11/11/2019 13:47:05:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien LOTE DE TERRENO Código Catastral XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha Apertura miércoles, 21 de diciembre de 2011 Cantón MANTA Parroquia MANTA
Barrio-Sector N/D Calle N/D
Avenida N/D
Dirección del Bien MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Urbanización Ciudad del Mar se encuentra el lote N. 13-04 de la parroquia Manta del canton Manta con las siguientes medidas y linderos. FRENTE. 18,57m y lindera con via 13; ATRAS 22,71m y lindera con lotes 10-04 y 12-01; COSTADO DERECHO 26,72m y lindera lote N. 13-25; COSTADO IZQUIERDO: 26,72m y lindera con lote 13-06. AREA TOTAL: 551,54m2

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	37	28/sep /2006	1 149	1 149
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	24	03/may /2007	1 490	1 552
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	54	25/sep /2007	2 690	2 714
PLANOS	PLANOS	2	16/ene /2009	9	58
FIDEICOMISO	REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL	2	04/feb /2009	26	57
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	789	22/mar /2012	15 506	15 543

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : FIDEICOMISO

[1 / 6] FIDEICOMISO

Inscrito el : jueves, 28 de septiembre de 2006

Número de Inscripción: 37

Folio Inicial: 1149

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4726

Folio Final: 1149

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAS

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de julio de 2006

a.- Observaciones:

Los Constituyentes aportan para la constitucion del Fideicomiso Mercantil irrevocable denominando Fideicomiso Piedra Larga varios lotes de terrenos ubicados en esta ciudad de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	COMPANIA METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S A MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPANIA CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S A	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPANIA DUNCAN BUSINESS INC	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	MONTALVO CABEZAS MARIA PIEDAD	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MERA WALBERTO RICARDO	CASADO(A)	MANTA

Certificación impresa por: maritza_fernandez

Ficha Registral: 32455

lunes, 11 de noviembre de 2019 13:47

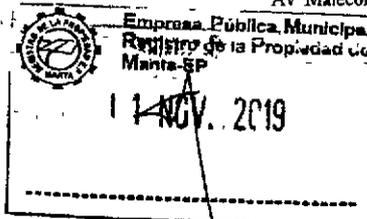
Pag 1 de 5

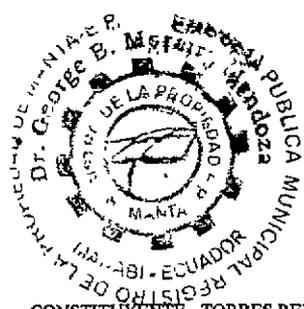
Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Tel: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec





00004482

CONSTITUYENTE	TORRES REYES NIEVES LORENA	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MONTALVO JORGE DIONICIO	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES PICO JOSE DIONISIO	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MONTALVO IRMA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MONTALVO PATRICIA GIOCONDA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1265	09/may/2001	10 979	11 002
COMPRA VENTA	1124	26/ago/1999	715	720

Registro de : FIDEICOMISO

[2 / 6] FIDEICOMISO

Inscrito el : jueves, 03 de mayo de 2007 Número de Inscripción: 24 Folio Inicial: 1490
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2049 Folio Final: 1552
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGÉSIMA
 Cantón Notaría: GUAYAS
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de marzo de 2007

a.- Observaciones:

Un terreno signado con el Numero seis que tiene un area total de cincuenta y ocho mil seiscientos metros cuadrados (5, 86 hectareas)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	COMPAÑIA DUNCAN BUSINESS INC	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPAÑIA CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S A	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPAÑIA METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S A MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MERO JUAN JOSE	CASADO(A)	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1124	26/ago/1999	715	720

Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 6] FIDEICOMISO

Inscrito el : martes, 25 de septiembre de 2007 Número de Inscripción: 54 Folio Inicial: 2690
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4682 Folio Final: 2714
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de agosto de 2007

a.- Observaciones:

FIDEICOMISO PIEDRA LARGA, quien procede a unificar los once lotes de terrenos adquiridos con fecha 21 de Septiembre del 2.006 y de acuerdo a lo establecido en la autorización de Unificación Numero 030-20007 otorgada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta quedando sus medidas y linderos de

Certificación impresa por maritza_fernandez
 Ficha Registral.32455
 lunes, 11 de noviembre de 2019 13:47
 Pag 2 de 5



NOTARIA 55
 Empresa Pública Municipal
 Registro de la Función y Calle 20 - Mail del Pacifico
 Telf 053 702602
 www.registropmunicipal.gov.ec



la siguiente manera: POR EL FRENTE, seiscientos veinticuatro metros y lindera con la vía Manta-San Mateo. POR ATRÁS, setecientos dieciocho metros y lindera con la playa del mar. POR EL COSTADO DERECHO, ciento ochenta y un metros mas veinte metros y lindera con camino de acceso a la playa. POR EL COSTADO IZQUIERDO, Seiscientos setenta y dos metros y lindera con el lote numero seis. Teniendo una superficie total de TRESIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad
FIDUCIARIO	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	37	28/sep/2006	1149	1149

Registro de : PLANOS

[4 / 6] PLANOS

Inscrito el: viernes, 16 de enero de 2009

Número de Inscripción: 2

Folio Inicial: 9

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 318

Folio Final: 58

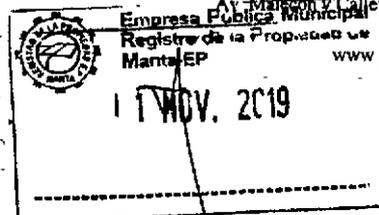
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

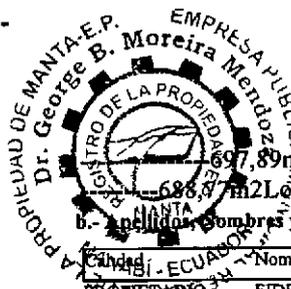
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de octubre de 2008

a.- Observaciones:

Aprobación de la Urbanización Ciudad del Mar, Protocolización de los Planos y Protocolización del Acta de Entrega y Recepción, El Fideicomiso Piedra Larga y Fideicomiso Piedra Larga Dos, representados por Fiducia S A , Administradora de fondos y Fideicomisos Mercantiles. Con fecha 16 de Junio del 2.010 se recibió un oficio enviado por el Municipio de Manta en el que liberan los lotes Signados como Lote V UMEX 4p-05 con un área de 1.736,88m2, Lote V- UMEX 4p-04 con un área de 1 842,92m2. Lote V- UMEX 4p-03 con un área de 2 100,08m2 y Lote V- UMEX 4p -02 con un área de 1.596,85M2 y quedan en garantía 5 lotes signados como 05-50A 10p -02 de 3.565,38m2, 01-4 C2p - 12 de 1.135,64m2, 02-3C2p -06 de 860,71m2; 02-3C2p-08 de 831 ,47m2; y 02-3C2P-11 de 872,78m2. Con fecha 27 de Septiembre del 2.011 se recibio un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Manta en la que liberan 17 lotes de terrenos lo cuales se detallan a continuacion Lote N. 04-02 600.15m2. Lote N. 04-05 570,00m2. Lote N. 04-11 766.79m2. Lote N., 04-33 630.66m2. Lote N 05-02 3.565.38m2. Lote N. 13-13 2.565,44m2. Lote N. 13-15 2.360,55m2. Lote N 13-17 2691,74m2. Lote N. 13-19 2.563.65m2. Lote N. 13-23 708,54m2. Lote N 13-24 2.252.66m2. Lote N 15-02 668,42m2. Lote N. 15-05 1.051,59m2 Lote N. 15-07 873 18m2 Lote N. 15-09 873.17m2. Lote N 15-10 1.051,61m2. Lote N 15-17 3.026,60m2. Con fecha 24 de Noviembre del 2.011 se recibio un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta mediante oficio N. 504-ALC-M-JEB fechado Manta, 18 de Noviembre del 2.011 en la que liberan 25 lotes en garantias LOTE V- UMEX 4p-01 con un area de 963,95m2. LOTE 01-4C2P-12 con un area 1.135,64m2. LOTE 02-3C2P-06 con un area de 860,71m2 LOTE 02-3C2P-08 con un area de 831,47m2. LOTE 02-3C2P-11 con un area de 872,78m2. LOTE 13-08 con un area de 637,72m2. LOTE-13-12 con un area de 697,89m2. LOTE 13-14 con un area de 697,89m2 . LOTE 13-20 con un area de 688,77m2. LOTE 04-01 con un area de 571,95m2 .LOTE 04-03 con un area de 570,00m2. LOTE 04-04 con un area de 600,00m2. LOTE 04-06 con un area de 600,00m2. LOTE 04-07 con un area de 570,00m2 LOTE 04-08 con un area de 659,45m2 LOTE 04-09 con un area de 570,00m2. LOTE 04-10 con un area de 570,00m2. LOTE 04-12 con un area de 570,00m2. LOTE 04-13 con un area de 634,85m2. LOTE 04-30 con un area de 460,95m2. LOTE 04-31 con un area de 450,42m2. LOTE 04-32 con un area de 452,57m2. LOTE 15-01 con un area de 359,58m2. LOTE -15-03 con un area de 380,87m2 LOTE 15-04 con un arae de 380,87m2 Con fecha 15 de Diciembre del 2011 se recibio un oficio enviado por el Municipio de Manta en la que aprueba el Rediseño de la Urbanizacion Ciudad del Mar. Con fecha 3 de Enero del 2.012 se recibio un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado del Municipio de Manta en la que liberan los siguientes lotes V- UM Ex. 4 P. 01-----963,95m2 V-UM Ex 4 p 06-----6 340,90m2Lote Club-----7.702,28m2 Lote 13-16-----



00004483



697,89m2 Lote 13-18-----698,40m2 Lote 13-21-----
688,87m2 Lote 13-22-----688,77m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROMOTOR(A)	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA Y LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION CIUDAD DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	54	25/sep/2007	2 690	2 714
FIDEICOMISO	37	28/sep/2006	1 149	1 149
FIDEICOMISO	24	03/may/2007	1 490	1 552

Registro de : FIDEICOMISO

[5 / 6] REFORMA DE FIDEICOMISO
MERCANTIL

Inscrito el : miércoles, 04 de febrero de 2009

Número de Inscripción: 2

Folio Inicial: 26

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 828

Folio Final: 57

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de diciembre de 2008

a.- Observaciones:

Reforma del Fideicomiso mercantil irrevocable denominado Fideicomiso Piedra Larga Dos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	REYES MERO JUAN JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	REYES REYES JUAN JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S A	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	COMPAÑIA DUNCAN BUSINESS INC	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S A MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	37	28/sep/2006	1 149	1 149
FIDEICOMISO	54	25/sep/2007	2 690	2 714
FIDEICOMISO	24	03/may/2007	1 490	1 552

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el : jueves, 22 de marzo de 2012

Número de Inscripción: 789

Folio Inicial: 15506

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1615

Folio Final: 15543

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

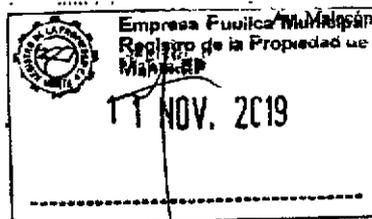
Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 2011

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los Inmuebles consistente en lotes número 13-04 y 13-06, pertenecientes a la

Certificación impresa por :maritza_fernandez
 Ficha Registral:32455
 lunes, 11 de noviembre de 2019 13:47
 Pág 4 de 5



NOTARIA 55

Calle 20 - Mall del Pacifico
 Telf: 053 702602
 www.registromanta.gob.ec

Gerente Marco Marchen
 QUI.



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Urbanización llamada Ciudad del Mar, ubicado en el Cantón Manta, Provincia de Manabí, Ecuador. Lote 13-06.- Area total: 551,54m² 3.2 LOTE 13-06.- Area total: 551,54m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MASACHE PAREDES JULIO EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	DURAN PITARQUE HERNAN RAMIRO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	DURAN PITARQUE BAYRÓN FIDEL	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	GONZALEZ AGUIRRE GONZALO MIGUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	2	16/ene/2009	9	58

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
FIDEICOMISO	4
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:47:05 del lunes, 11 de noviembre de 2019

A petición de: DURAN PITARQUE BAYRON FIDEL

Elaborado por : MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

**Válido por 30 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.**

*El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.*

Puede verificar la validez de este documento ingresando a
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



32455



Certificación impresa por: maritza_fernandez
Ficha Registral: 32455
lunes, 11 de noviembre de 2019 13:47
Pag 5 de 5

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta-EP
Mall del Pacífico - Calle 20 - Telf: 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

11 NOV. 2019



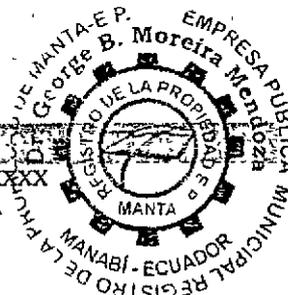
00004484



Ficha Registral Bien Inmueble
32456

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19024471
Certifico hasta el día de hoy 11/11/2019 13:52:47:



INFORMACION REGISTRAL
Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO
Fecha Apertura: miércoles, 21 de diciembre de 2011
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D
Dirección del Bien: MANTA
Código Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Cantón: MANTA
Parroquia: MANTA
Calle: N/D

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble consistente en el lote número 13-06 ubicado en la Urbanización Ciudad del Mar de la parroquia Manta del Cantón Manta.

3.2 LOTE 13-06.- Con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 18,57m y Lindera con vía 13. ATRAS 22,71m y lindera con lotes N. 12-01 y 12-02. COSTADO DERECHO. 26,72m y lindera con Lote 13-04. COSTADO IZQUIERDO: 26,72m y lindera con Lote 13-09. AREA TOTAL. 551,54m2

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción -	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	37	28/sep /2006	1 149	1 149
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	24	03/may /2007	1 490	1 552
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	54	25/sep /2007	2 690	2 714
PLANOS	PLANOS	2	16/ene /2009	9	58
FIDEICOMISO	REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL	2	04/feb /2009	26	57
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	789	22/mar /2012	15 506	15 543

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : FIDEICOMISO

[1 / 6] FIDEICOMISO

Inscrito el : jueves, 28 de septiembre de 2006

Número de Inscripción: 37

Folio Inicial: 1149

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4726

Folio Final: 1149

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGESIMA

Cantón Notaría: GUAYAS

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de julio de 2006

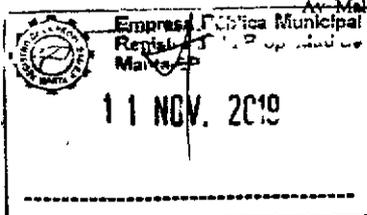
a.- Observaciones:

Los Constituyentes aportan para la constitucion del Fideicomiso Mercantil irrevocable denominando Fideicomiso Piedra Larga varios lotes de terrenos ubicados en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	COMPANIA METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S A MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPANIA CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S A	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPANIA DUNCAN BUSINESS INC	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	MONTALVO CABEZAS MARIA PIEDAD	CASADO(A)	MANTA

NOTARIA 55





CONSTITUYENTE	CEVALLOS MERA WALBERTO RICARDO	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	TORRES REYES NIEVES LORENA	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MONTALVO JORGE DIONICIO	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES PICO JOSE DIONISIO	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MONTALVO IRMA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MONTALVO PATRICIA GIOCONDA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1265	09/may /2001	10 979	11 002
COMPRA VENTA	1124	26/ago /1999	715	720

Registro de : FIDEICOMISO

[2 / 6] FIDEICOMISO

Inscrito el : jueves, 03 de mayo de 2007 Número de Inscripción: 24 Folio Inicial: 1490
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2049 Folio Final: 1552
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGÉSIMA
 Cantón Notaría: GUAYAS
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de marzo de 2007

a.- Observaciones:

Un terreno signado con el Numero seis que tiene un area total de cincuenta y ocho mil seiscientos metros cuadrados (5, 86 hectareas)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	COMPANIA DUNCAN BUSINESS INC	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPANIA CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S A	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPANIA METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILAIRIOS S A MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MERO JUAN JOSE	CASADO(A)	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1124	26/ago /1999	715	720

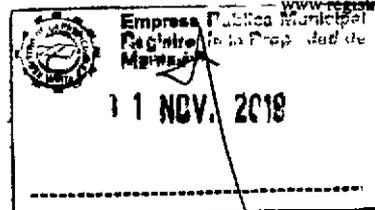
Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 6] FIDEICOMISO

Inscrito el : martes, 25 de septiembre de 2007 Número de Inscripción: 54 Folio Inicial: 2690
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4682 Folio Final: 2714
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de agosto de 2007

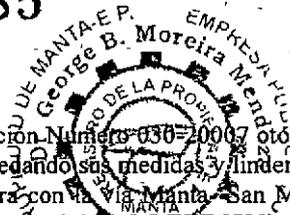
a.- Observaciones:

FIDEICOMISO PIEDRA LARGA, quien procede a unificar los once lotes de terrenos adquiridos con fecha 28 de





00004485



Septiembre del 2.006 y de acuerdo a lo establecido en la autorización de Unificación Número 030-2006 otorgada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta quedando sus medidas y linderos de la siguiente manera. **POR EL FRENTE**, seiscientos veinticuatro metros y lindera con la vía Manta - San Mateo. **POR ATRÁS**, setecientos dieciocho metros y lindera con la playa del mar. **POR EL COSTADO DERECHO**, ciento ochenta y un metros mas veinte metros y lindera con camino de acceso a la playa. **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, Seiscientos setenta y dos metros y lindera con el lote numero seis. Teniendo una superficie total de **TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
FIDUCIARIO	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	37	28/sep/2006	1 149	1 149

Registro de : PLANOS

[4 / 6] PLANOS

Inscrito el : viernes, 16 de enero de 2009

Número de Inscripción: 2

Folio Inicial: 9

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 318

Folio Final: 58

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

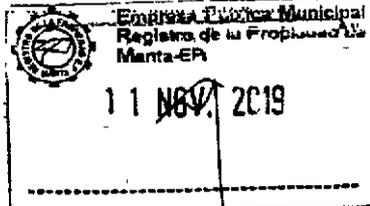
Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de octubre de 2008

a.- Observaciones:

Aprobación de la Urbanización Ciudad del Mar, Protocolización de los Planos y Protocolización del Acta de Entrega y Recepción, El Fideicomiso Piedra Larga y Fideicomiso Piedra Larga Dos, representados por Fiducia S.A., Administradora de fondos y Fideicomisos Mercantiles. Con fecha 16 de Junio del 2 010 se recibió un oficio enviado por el Municipio de Manta en el que liberan los lotes Signados como Lote V UMEX 4p-05 con un área de 1 736,88m2, Lote V- UMEX 4p-04 con un área de 1.842,92m2 Lote V- UMEX 4p-03 con un área de 2.100,08m2 y Lote V- UMEX 4p -02 con un área de 1.596,85M2 y quedan en garantía 5 lotes signados como 05-50A 10p -02 de 3.565,38m2, 01-4 C2p - 12 de 1 135,64m2, 02-3C2p -06 de 860,71m2, 02-3C2p-08 de 831 ,47m2; y 02-3C2P-11 de 872,78m2. Con fecha 27 de Septiembre del 2.011 se recibio un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Manta en la que liberan 17 lotes de terrenos lo cuales se detallan a continuacion. Lote N. 04-02 600.15m2. Lote N 04-05 570,00m2. Lote N. 04-11 766 79m2 Lote N., 04-33 630.66m2. Lote N. 05-02 3.565.38m2 Lote N 13-13 2.565,44m2. Lote N. 13-15 2 360,55m2. Lote N 13-17 2691,74m2. Lote N. 13-19 2.563 65m2 Lote N 13-23 708,54m2. Lote N 13-24 2.252.66m2. Lote N. 15-02 668,42m2. Lote N. 15-05 1.051,59m2. Lote N. 15-07 873.18m2. Lote N. 15-09 873.17m2. Lote N. 15-10 1.051,61m2. Lote N. 15-17 3.026,60m2. Con fecha 24 de Noviembre del 2 011 se recibio un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta mediante oficio N. 504-ALC-M-JEB fechado Manta, 18 de Noviembre del 2.011 en la que liberan 25 lotes en garantías. LOTE V- UMEX 4p-01 con un area de 963,95m2. LOTE 01-4C2P-12 con un area 1.135,64m2. LOTE 02-3C2P-06 con un area de 860,71m2. LOTE 02-3C2P-08 con un area de 831,47m2. LOTE 02-3C2P-11 con un area de 872,78m2. LOTE 13-08 con un area de 637,72m2 LOTE 13-12 con un area de 697,89m2. LOTE 13-14 con un area de 697,89m2 . LOTE 13-20 con un area de 688,77m2 LOTE 04-01 con un area de 571,95m2 .LOTE 04-03 con un area de 570,00m2. LOTE 04-04 con un area de 600,00m2 LOTE 04-06 con un area de 600,00m2 LOTE 04-07 con un area de 570,00m2. LOTE 04-08 con un area de 659,45m2. LOTE 04-09 con un area de 570,00m2. LOTE 04-10 con un area de 570,00m2. LOTE 04-12 con un area de 570,00m2. LOTE 04-13 con un area de 634,85m2. LOTE 04-30 con un area de 460,95m2. LOTE 04-31 con un area de 450,42m2. LOTE 04-32 con un area de 452,57m2. LOTE 15-01 con un area de 359,58m2. LOTE 15-03 con un area de 380,87m2. LOTE 15-04 con un area de 380,87m2 Con fecha 15 de Diciembre del 2.011 se recibio un oficio enviado por el Municipio de Manta en la que aprueba el Rediseño de la Urbanizacion Ciudad del Mar. Con fecha 3 de Enero del 2.012 se recibio un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado del Municipio de Manta en la

Certificación impresa por .maria_cedeno
 Ficha Registral 32456
 lunes, 11 de noviembre de 2019 13:52
 Pag 3 de 5



Notaría 55
 Calle Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
 Telf 053 702602
 www.registropmanta.gob.ec

Maria Cecilia
 201



que liberan los siguientes lotes: V-UM Ex 4 P 01-----963,95m2 V-UM Ex 4 p 06-----
 -----634,90m2 Lote Club-----7.702,28m2 Lote 13-16-----
 -----697,89m2 Lote 13-18-----698,40m2 Lote 13-21-----
 -----688,77m2 Lote 13-22-----688,77m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA Y LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION CIUDAD DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	54	25/sep/2007	2 690	2 714
FIDEICOMISO	37	28/sep/2006	1 149	1 149
FIDEICOMISO	24	03/may/2007	1 490	1 552

Registro de : FIDEICOMISO

[5 / 6] REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el : miércoles, 04 de febrero de 2009

Número de Inscripción: 2

Folio Inicial: 26

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 828

Folio Final: 57

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de diciembre de 2008

a.- Observaciones:

Reforma del Fideicomiso mercantil irrevocable denominado Fideicomiso Piedra Larga Dos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	REYES MERO JUAN JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	REYES REYES JUAN JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S A	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	COMPANIA DUNCAN BUSINESS INC	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S A MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	37	28/sep/2006	1 149	1 149
FIDEICOMISO	54	25/sep/2007	2 690	2 714
FIDEICOMISO	24	03/may/2007	1 490	1 552

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el : jueves, 22 de marzo de 2012

Número de Inscripción: 789

Folio Inicial: 15506

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1615

Folio Final: 15543

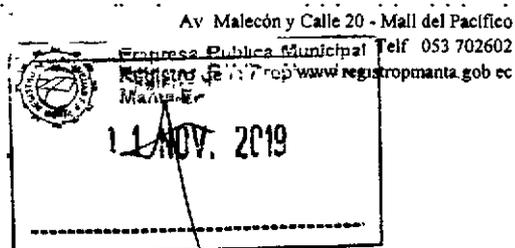
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 2011

a.- Observaciones:

Certificación impresa por: maria_cedeno
 Ficha Registral 32456
 lunes, 11 de noviembre de 2019 13:52
 Pag 4 de 5





00004486

Compraventa relacionada con los Inmuebles consistentes en lotes número 13-04 y 13-06, pertenecientes a la Urbanización llamada Ciudad del Mar, ubicado en el Cantón Manta, Provincia de Manabí. 3.1. LOTE 13-04.- Area total: 551,54m2. 3.2 LOTE 13-06.- Area total: 551,54m2.

b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MASACHE PAREDES JULIO EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	DURAN PITARQUE HERNAN RAMIRO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	DURAN PITARQUE BAYRON FIDEL	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	GONZALEZ AGUIRRE GONZALO MIGUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	2	16/ene /2009	9	58

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Numero de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
FIDEICOMISO	4
PLANOS	1
<<Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:52:48 del lunes, 11 de noviembre de 2019

A petición de: DURAN PITARQUE BAYRON FIDEL

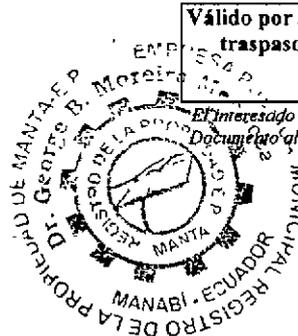
Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta



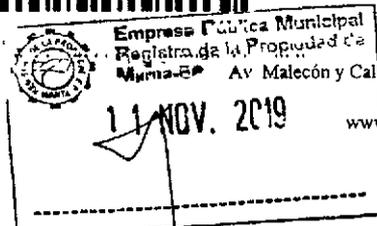
NOTARIA 55

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)

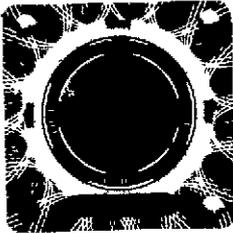


32456



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, otorgada por: **HERNÁN RAMIRO DURÁN PITARQUE Y MAYRA ISABEL GARCÍA LARREA**, a favor de: **LUIS ALBERTO GONZÁLEZ AGUIRRE**, firmada y sellada en Quito, a cuatro de Diciembre del año dos mil diecinueve.

NOTARIA 5ª



A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the notary.

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf. 053 702602

www.registromanta.gob.ec

00004487

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

145

Número de Repertorio:

263

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1 - Con fecha Quince de Enero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 145 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1704734290	GONZALEZ AGUIRRE LUIS ALBERTO	COMPRADOR
0601011638	GARCIA LARREA MAYRA ISABEL	VENDEDOR
1704106531	DURAN PITARQUE HERNAN RAMIRO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1341806000	32456	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD
LOTE DE TERRENO	1341804000	32455	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Libro COMPRA VENTA

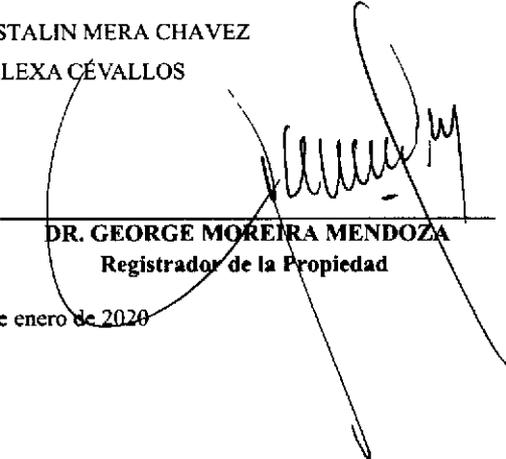
Acto . COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Fecha 15-ene /2020

Usuario. yoyi_cevallos

Revisión jurídica por HUGO STALIN MERA CHAVEZ

Inscripción por YOYI ALEXA CÉVALLOS BRAVO


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 15 de enero de 2020

|

|

|

|

|

|

|

|